



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6303
270810

Resolución No. # 6303

Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 109 de 2009

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 5685 del 06 de Julio de 2010, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones a la Doctora **LILIANA CASTRO RODRIGUEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51959815, Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría, a partir del 17 de Agosto de 2010.

Que mediante Memorando 2010IE25375 del 24 de Agosto de 2010, el Doctor **BERNARDO PRADA OSPINA**, Subdirector de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría, solicita la interrupción de vacaciones de la Doctora **LILIANA CASTRO RODRIGUEZ** por necesidades del servicio a partir del Treinta (30) de Agosto de 2010, quedándole pendientes por disfrutar Seis (06) días hábiles de Vacaciones, indicando como nueva fecha de disfrute el 16 de Noviembre de 2010.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 15 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar la interrupción de las citadas vacaciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.

Interrumpir a partir del treinta (30) de Agosto de 2010, por necesidades del servicio, las vacaciones concedidas a la Doctora **LILIANA CASTRO RODRIGUEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51959815, Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría, quedándole pendientes por disfrutar Seis (6) días hábiles de Vacaciones, los cuales disfrutará a partir del 16 de Noviembre de 2010.

ARTICULO SEGUNDO.

La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 24 de Noviembre de 2.010.

ARTÍCULO TERCERO.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.,

27 AGO 2010


BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Carla Contreras Urrego
Revisó: Lucero Prieto Bernal *MPB*

